

**INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM
MESA SECTORIAL ORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO
9 DE OCTUBRE DEL 2018**

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

D. Antonio Serrano Sánchez: **Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.**

D. Amador Pastor Noheda: **Director General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional**

D. José Plaza González: **Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.**

Personal de la Consejería relacionado con el Orden del día.

1º. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 3 DE MAYO Y DE 3, 11, 17 Y 20 DE JULIO DE 2018.

Se aprueban las actas de dichas sesiones.

2º. BORRADOR DE RESOLUCIÓN DEL PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO TEMPRANO EDUCATIVO:

El Director General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, D. Amador Pastor Noheda, presenta el borrador de Resolución de este Plan de Éxito Educativo y explica:

- El desarrollo del Plan supondrá este curso destinar más de 14 millones de euros, de ellos diez procedentes del Fondo Social Europeo que el Gobierno regional ha decidido que se destine a este fin, y cuatro de los Fondos de Cooperación del Ministerio.
- El Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar en Castilla-La Mancha pretende mejorar el rendimiento del alumnado incrementando la promoción de curso y la titulación y reduciendo el abandono escolar temprano, asegurando así que ningún alumno abandone el sistema educativo sin obtener una titulación que le permita el acceso a estudios superiores o la inserción en el mundo laboral.
- Según las estimaciones que ha realizado la Consejería, se beneficiarán de las distintas actuaciones más de 85.000 alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria, 1º de Secundaria y 4º de Secundaria; así como cerca de 2.000 jóvenes mayores de 16 años que retornarán al sistema educativo.
- Este Plan requerirá la incorporación de hasta 1.050 docentes que en sus distintos programas impartirán las acciones de refuerzo educativo, en las competencias lingüística y matemática, con acciones tanto en horario lectivo, que serán en su mayoría, como fuera del horario lectivo. Asimismo, ha indicado que para el desarrollo del Plan será necesaria la implicación de los centros y su profesorado en lo que se refiere a las actuaciones en horario lectivo y de AMPAS, ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro en las que se desarrollarán fuera del horario escolar y ha destacado que tendrá una especial atención a las zonas rurales, donde es más difícil desarrollar acciones formativas fuera del horario lectivo.
- Este Plan contempla la puesta en marcha de seis programas específicos para el refuerzo educativo de los alumnos y alumnas y la mejora del éxito educativo que en el caso de los dirigidos a Primaria y Adultos comenzarán en noviembre y en el resto en enero, y se extenderán todos ellos hasta junio.
 - o Programa **PREPARA-T** Para alumnos de **5º y 6º de Educación Primaria**. Se aplicará, como máximo en **200 centros** educativos en las especialidades de Educación **Primaria, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje**. Con carácter general se asignará un efectivo con el perfil estimado a **media jornada** y, excepcionalmente, en función del número de total de alumnado computado de alumnos repetidores, alumnos con

necesidades específicas de apoyo educativo y alumnos beneficiarios de ayudas en especie para el uso de material curricular, se podría incrementar esta jornada hasta la jornada completa.

El programa comenzará el **5 de noviembre del 2018 y terminará el 30 de junio del 2019.**

- Programa **ILUSIONA-T** Para alumnos de **1º de la ESO**. Se aplicará como máximo en **150 centros** educativos en las especialidades de **Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés, Pedagogía Terapéutica** o materias afines de las citadas para el trabajo de dichas competencias.

La distribución de las horas y perfil de refuerzo que se asignarán a cada centro se realizará en función del número del alumnado total computado según las tasas medias de repetición, el número de alumnado escolarizado en el centro con necesidad específica de apoyo educativo y alumnos beneficiarios de ayudas en especie para el uso de material curricular, con un **mínimo de media jornada a un máximo de jornada completa** por centro seleccionado.

El programa comenzará el **8 de enero del 2019 y terminará el 30 de junio del 2019.**

- Programa **TITULA-T** Para alumnos de **4º de la ESO**. Se aplicará como máximo en **150 centros** educativos refuerzo de las especialidades vinculadas a los ámbitos Socio-lingüístico (Profesorado de Secundaria de las especialidades de: **Lengua Castellana y Literatura, Filosofía, Inglés y Francés y Geografía e Historia**) y Científico-Tecnológico (Profesorado de Enseñanza Secundaria de las especialidades de **Matemáticas, Física y Química, Informática, Biología y Geología y Tecnología**), así como, profesorado de **Pedagogía Terapéutica**.

La distribución de las horas y perfil de refuerzo que se asignarán a cada centro se realizará en función del número del alumnado total computado según las tasas medias de repetición, el número de alumnado escolarizado en el centro con necesidad específica de apoyo educativo y alumnos beneficiarios de ayudas en especie para el uso de material curricular, con un **mínimo de media jornada a un máximo de jornada completa** por centro seleccionado.

El programa comenzará el **8 de enero del 2019 y terminará el 30 de junio del 2019.**

- El programa **PARTICIPA-S** estará dirigido a alumnos y alumnas de Primaria y 1º y 4º de Secundaria con necesidad de refuerzo en las competencias básicas y/o idiomas para que lo impulsen AMPAS, ayuntamientos y entidades sin fin de lucro que presenten proyectos de actividades de refuerzo educativo fuera del horario escolar.
- El programa **REINCORPORA-T** participarán los centros educativos de Secundaria y de Adultos, con acciones dirigidas a jóvenes de 16 a 30 años que hayan abandonado sus estudios sin obtener titulación y del que podrán ser hasta 2.000 los beneficiarios.
- El programa **ACTUALIZA-T**, dirigido a la formación del profesorado de centros educativos públicos para la necesaria actualización de la formación continua del profesorado en atención a las dificultades de aprendizaje.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la presentación del borrador:

- Todo lo que se aporte a los centros está bien, pero la solución de nuestra educación y la corrección de nuestra tasa de abandono está en la aportación de recursos estables y no los vinculados a programas precarios y temporales. **Consideramos grave que la Consejería crea y diga que con este Plan se va conseguir que 85.000 alumnos mejoren su rendimiento escolar, porque esto es imposible.**
- **También consideramos muy grave que digan en prensa que este Plan va a suponer la contratación 1.050 profesores y luego resulta que no son 1.050, sino que son aproximadamente unos 500 y muchos de ellos a media jornada.** El resto será personal

contratado por AMPAS, Centros Concertados y Ayuntamientos. **Más trabajo precario y más inestabilidad laboral.**

- Consideramos que son **medidas improvisadas** que se anuncian y desarrollan con una celeridad impropia de los ritmos que, entendemos, deben caracterizar la inclusión de modificaciones en el sistema educativo, y desde luego fuera de tiempo, ya que el curso está empezado, los programas se implementan en fechas dispares y con los centros ya organizados.
- **Transmitimos a la Consejería de Educación que deje de incumplir su promesa de revertir los recortes en Educación de CLM y que si quiere realmente mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos, lo que tiene que hacer con urgencia es lo siguiente:**
 - o **Bajar las ratios.** Es intolerable que después de tres años de legislatura, solo hayan bajado las ratios en Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria y 1º y 2º de la ESO. Recordemos que la bajada de 1º de la ESO ya la dejó establecida la Administración Cospedal.
 - o **Bajar las lectivas** a los niveles que teníamos antes de los recortes. En lo que llevamos de legislatura lo único que se ha conseguido es bajar de 21 a 20 horas en Secundaria. A 20 horas en Secundaria es como han estado la mayoría de Comunidades Autónomas en los peores momentos de la crisis, teniendo muchas de ellas ya aprobado o funcionando la reducción a 18 horas lectivas.
 - o Aumentar tiempos para: **Equipos Directivos, Tutores, Coordinación, Extraescolares, Movilidad Erasmus+, Etc. Etc.**
 - o **Estabilizar y aumentar las plantillas** orgánicas de los centros.
 - o Recuperar los **apoyos** y los **desdobles** educativos necesarios en Infantil, Primaria y Secundaria.
 - o No solo recuperar, sino dotar a los centros de los recursos de **Atención a la Diversidad** (Orientación, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) que precisa la sociedad en el 2018.
 - o Dotar mucho mejor a la **Formación Profesional, Escuelas de Arte, Escuelas de Idiomas y Conservatorios.**
 - o Recuperar las **condiciones laborales del profesorado** (cobro del verano por parte de los **interinos** contratados días/semanas después de las vacantes, condiciones para los **itinerantes, plan de acción social**, etc.)
 - o Mejorar las **infraestructuras** educativas.

3º. VALORACIÓN DEL INICIO DE CURSO 2018/2019.

UGT Enseñanza CLM hace las siguientes consideraciones a la valoración del inicio del curso:

- **Transmitimos a la Consejería de Educación que deje de incumplir su promesa de revertir los recortes en Educación de CLM. Se acaba la legislatura tremendamente despacio.**
- El sindicato considera que ha sido un inicio de curso, en general, mejor que el de cursos anteriores, aunque mejorar el del curso pasado era realmente fácil e imprescindible.
- Ya hay aprobada una **Oferta de Empleo Público de Maestros** para el verano del 2019 de 1050 plazas. Hay que felicitar en este caso a la Consejería de Educación por la prontitud con que ha sido aprobada esta OEP. No entendemos como hay organizaciones sindicales que estén en contra de esta OEP.
- También hay que celebrar la apertura de **nuevos centros educativos públicos** en nuestra región.
- **De todas las maneras, el sistema educativo de nuestra región sigue teniendo muchísimas necesidades.**
- Las **ratios de alumnos por aula** siguen siendo muy elevadas en algunos niveles. UGT considera muy urgente bajarlas.
- Los docentes siguen teniendo un **exceso de periodos lectivos**. También es urgente bajarlos.

- Los docentes de CLM disponen de menos tiempo para dedicarse a **tutorías, jefaturas de departamento, preparación de clases** que los compañeros de otras Comunidades.
- Las **infraestructuras** de bastantes centros educativos están envejecidos o deteriorados o adolecen de las condiciones necesarias en cuanto a conectividad, proyectores, ordenadores, etc.
- Los **Equipos Directivos** están totalmente desbordados de trabajo durante todo el mes de septiembre. Es imposible organizar adecuadamente el inicio de curso en tan pocos días.
- Tenemos **Bolsas de Trabajo con muy pocos aspirantes a interinidades** y que en breve espacio de tiempo se agotarán con los problemas que eso supone.
- Las **medidas de atención a la diversidad** son inferiores a las que precisa la comunidad educativa del 2018.
- Los **interinos** contratados durante el mes de septiembre y que van a trabajar el resto del curso, a día de hoy, no van a cobrar el verano del 2019. Esto es un recorte intolerable en las condiciones laborales de un colectivo grande, el de los docentes interinos.
- La **cantidad de medias jornadas y lo que es peor, jornadas inferiores a media jornada, es insostenible**. Este fin de semana la Ministra de Economía declaró que uno de los problemas que tiene la sociedad española a día de hoy es la cantidad de gente que hay trabajando y que no es capaz de mantenerse con lo que gana en su trabajo. No podemos admitir que la Consejería de Educación oferte puestos de extrema precariedad e inestabilidad, como son los tercios de jornada.
- Todo esto sólo se solucionaría con una **mejor financiación del sistema educativo**. Es necesario invertir más dinero en educación. Actualmente se invierte menos del 4% del PIB en Educación. El sindicato UGT considera urgente aumentar a la mayor brevedad posible, para llegar al menos al 6%.

4º. ELECCIONES SINDICALES DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO 2018:

La Administración expone lo siguiente relacionado con las elecciones sindicales de personal docente no universitario de 4 de diciembre de 2018.

- Se mandará a los centros educativos una Instrucción para organizar de la mejor manera posible el proceso electoral. Se mandará borrador de la misma a las organizaciones sindicales.
- Se propone a las Mesas Electorales Coordinadoras el siguiente horario de votación: de 9 a 18 horas.
- Se interrumpirá la última sesión de la mañana y la primera de la tarde.
- La Votación por correo está regulada y hay que conseguir que funcione de la mejor manera posible.
- La publicación del censo electoral debe respetar las normas de protección de datos.

UGT Enseñanza CLM hace las siguientes consideraciones:

- UGT pide que se interrumpan las dos últimas horas de la mañana y las dos primeras de la tarde en los centros educativos para facilitar la participación en las elecciones sindicales.

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS:

- Acceso a la función pública docente. Reuniones con el Ministerio. Preguntamos sobre el contenido de las reuniones del Ministerio con las Comunidades Autónomas
- Bolsas de trabajo ¿Cómo están? ¿Hay previsión de tener que abrir algunas? ¿Cuáles?
- Regulación del difícil desempeño. Reuniones con el Ministerio. Posibles cambios.
- Interinos:

- Reserva de discapacidad para interinos que no participaron por ese turno pero han sido declarados discapacitados a posteriori. Posibilidad de incluir esto en el actual sistema.
- Pedimos que se publiquen listados de interinos que han sido adjudicados en una especialidad diferente a la suya.
- Pedimos que se solucione el problema de que no se cumple la Orden de Interinos para las asignaciones de verano de personas que están en bolsas de trabajo de Cuerpos diferentes.
- Pedimos que se publiquen listados no sólo alfabéticos sino también por orden de adjudicación.
- Pedimos que se informe del calendario de adjudicaciones: Como los días de adjudicación no se puede modificar la disponibilidad, es necesario que se informe previamente de las fechas previstas de adjudicaciones. Podría ser con una indicación en la resolución de la adjudicación anterior, informando de la fecha prevista para la próxima.
- Pedimos posibilitar la petición de códigos de centro también para las sustituciones.
- Pedimos que se indique en los listados de interinos disponibles situaciones de “no disponibilidad”, “reserva discapacidad”, “reserva 55 años”
- Pedimos que se indique en los listados de interinos disponibles la inclusión en bolsa ordinaria para aquellos que, partiendo de extraordinaria, hayan trabajado y se reincorporen tras finalizar la sustitución.
- Aulas TEA, pedimos explicaciones de cómo están funcionando las Aula TEA.
- Posibilidad de recuperar puntuación de 2 años atrás en CGT Nacional (profesorado que solo participa a nivel nacional).
- Pedimos que se tenga en cuenta todo el tiempo de alta (los cesados el 30 de junio no se les tiene en cuenta para sexenios los días de julio que siguen dados de alta)
- Pedimos consideración especial para Jefaturas de Departamento muy numerosas y con perfiles, especialidades docentes, turnos,.. muy variados.
- Pedimos definir catálogo de módulos profesionales para cada CCFF para los que, a partir de determinadas ratios, (20 alumnos) sea obligatorio un mínimo de horas de apoyo. La elección del catálogo de módulos en base a criterios de especial dificultad por tipos de maquinaria o procedimientos, por criterios de seguridad, especial peligrosidad de la maquinaria, sustancias peligrosas.